



## El Gobierno federal alemán restringirá considerablemente el uso de fitosanitarios para proteger a los insectos

**El Gobierno federal pretende prohibir el uso de determinados pesticidas en zonas de especial protección y prevé la supresión de la aplicación del glifosato para finales de 2023.**



AGRARIO | MEDIOAMBIENTE | CONTAMINANTES Y RESIDUOS



EUROPA | ALEMANIA

BERLÍN 03.10.2019

El Gobierno federal pretende reducir considerablemente el uso de fitosanitarios. Tal y como se desprende del *Programa de Acción a favor de la Protección de los Insectos* aprobado recientemente por el Consejo de Ministros, se prevé prohibir la aplicación de determinados herbicidas e insecticidas dañinos para la biodiversidad en zonas ecológicas especialmente vulnerables. Se mencionan en este contexto, entre otros: las zonas protegidas FFH-Flora-Fauna-Hábitat, las reservas naturales, los parques naturales, así como las zonas de especial protección para las aves. Estas áreas serán determinadas por los Estados federados.

En las zonas indicadas, en las que quedarán incluidas también los huertos de frutales y las praderas "ricas en especies", quedará prohibido el uso de pesticidas en una franja mínima de 10 metros de distancia a las masas de agua superficiales, y en las de no menos de 5 metros, cuando se trate de una franja cubierta de vegetación de forma permanente.

A finales de 2023 se prevé la prohibición total de la aplicación del herbicida *glifosato* y, ya a partir de 2020, se aplicará una estrategia para reducir el uso de pesticidas, con el objetivo de reducir la aplicación de dicho herbicida en un 75%.

La ministra federal de Alimentación y Agricultura, Julia Klöckner, constató que, independientemente de las evaluaciones científicas actualmente disponibles, en cuanto al glifosato "se trata de un caballo políticamente muerto", por lo que "una renovación y prolongación de las autorizaciones para el uso del mismo es difícilmente imaginable".

La ministra reconoció que el programa de acción en cuestión supondrá un desafío enorme para los agricultores y anunció que, dentro del marco de la *Tarea Común "Mejora de las Estructuras Agrarias y Protección de Costas (GAK)"*, se pondrán a disposición 50 millones de €/año a través de un *plan de régimen especial de "Protección de Insectos"*.

Un punto muy criticado, recogido en el programa de acción, y que se refiere a la obligación de compensar una superficie tratada con herbicidas, poniendo a disposición a cambio otra superficie equivalente, refleja, sin embargo, un giro a favor del sector agrario.

Según ha comunicado el secretario de estado del Ministerio federal de Alimentación y Agricultura, Dr. Hermann Onko Aeikens, ha habido una sentencia del Tribunal Administrativo de Braunschweig, según la cual no es jurídicamente posible obligar a los agricultores a abandonar la producción en una determinada superficie por utilizar herbicidas, que es, según la sentencia, lo que significaría en la práctica.

Aeikens se mostró comprensivo respecto a las críticas que se vienen escuchando por parte del sector agrario, en relación al programa para la protección de los insectos y añadió: "aceptamos la sentencia y celebramos que se haya logrado aclarar este punto".

Las restricciones previstas por el Gobierno alemán para el uso de pesticidas forman parte de un amplio catálogo de medidas elaborado para proteger a los insectos. El programa, cuyos elementos centrales de acción están enfocados a "un uso de herbicidas y pesticidas sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la naturaleza", contiene una Ley a favor de la Protección de los insectos con modificaciones previstas de la legislación nacional sobre protección de la naturaleza, de las plantas, del abonado y del agua, y pone a disposición, como mínimo, 100 millones de euros al año para reforzar la investigación en el campo de los insectos y el restablecimiento de sus hábitats.

La ministra federal de Medio Ambiente, Svenja Schulze (partido socialdemócrata, SPD) habló de un "plan de acción fuerte que contiene medidas concretas de aplicación a nivel federal". La ministra reconoció, sin embargo, que la puesta en práctica de este programa de acción "tendrá consecuencias también para los agricultores".